

2.1. LA CONCEPCIÓN DE DESARROLLO

El desarrollo desde el colonialismo neoliberal

Durante años, las sucesivas estrategias de desarrollo fueron presentadas como instrumentos técnicos, sin ideología y ajenos a las condiciones políticas e históricas de la realidad que pretendían cambiar. Las políticas de desarrollo de los últimos 20 años han acumulado frustración, desigualdad, pobreza e indignidad en la mayoría de la población.

Los “pobres” no tenían la esperanza de obtener trabajo digno y remunerado ni de satisfacer sus necesidades más elementales, tampoco contaban con un Estado que les proteja, fue que de ahí provino el rechazo al modelo de desarrollo diseñado para expropiar la riqueza nacional a la mayoría de la población. El rechazo se convirtió en demanda social por la participación directa en la decisión política nacional, el acceso igualitario a los medios productivos, el reconocimiento de sus culturas y la construcción de nuevas alternativas de futuro.

En este sentido, se concibe el “desarrollo humano” asociado exclusivamente al crecimiento económico, desvinculado del Estado y de la política. El neoliberalismo le ha expropiado al pueblo el derecho a proponer y debatir su futuro común.

Este pensamiento se sostiene sobre la convicción de que el desarrollo debe fundarse en el libre intercambio mercantil, cuando la realidad ha demostrado que esto sólo ocurre en la abstracción teórica, porque existen diversas formas de intercambio que están fuera del mercado y que corresponden a una gran proporción de la producción que no es contabilizada como parte del PIB.

El libre cambio es una ficción del capitalismo, por eso la apertura de la economía acabó generando y “agudizando” el empobrecimiento y las diferencias sociales. La “estabili-

dad macroeconómica” y la flexibilización del mercado laboral fue considerada la condición necesaria para garantizar la competitividad junto a la privatización de las empresas y de los servicios públicos, al estímulo de la inversión extranjera directa sin condiciones.

Las diversas vertientes teóricas y técnicas del desarrollo corresponden a pautas civilizatorias occidentales, cuyo lenguaje formal esconde los dispositivos de dominación y control social que refrendan las prácticas de poder y de conocimiento colonial. Para la lógica desarrollista del neoliberalismo, los pueblos indígenas y la diversidad multiétnica y pluricultural son intrascendentes porque, supuestamente, no contribuyen al crecimiento económico, excepto como mano de obra barata o como posible consumidor.

La urdimbre multicultural que conforma nuestro país es invisible para esta lógica, de ahí que la comunidad y lo indígena fueron sentenciados a diluirse por el colonialismo y la globalización.

Estancamiento, dependencia y pobreza

El “achicamiento del Estado” –supuesta condición del fortalecimiento de la empresa privada– llevó a su debilitamiento y dispersión funcional; el empleo público fue drásticamente reducido en favor del “servicio de consultoría” privado, financiado por la cooperación externa; la burocracia estatal fue privatizada y subordinada a intereses externos.

La reducción de la participación del sector público y la incursión de la gran empresa privada extranjera y la institucionalización de la libre contratación condujeron a la reducción de la generación de empleo y a la caída de los

salarios. Estos hechos, al generalizarse, causaron la precarización del trabajo y el aumento de las tasas de desempleo abierto. A su vez, esta situación condujo a que las unidades de pequeña escala y los trabajadores por cuenta propia se constituyan en la mayor fuente de generación de empleo del país, pero en condiciones de alta precariedad con ingresos bajos y sin beneficios sociales.

El empeoramiento de las condiciones sociales contrasta con la alta rentabilidad de las operaciones financieras y con la concentración patrimonial en una reducida porción de la sociedad, al amparo de la impunidad del poder político y de la ganancia prebendal; la riqueza nacional se concentró en las empresas multinacionales que exportaron los excedentes.

La extensión y masificación de la pobreza en las ciudades está asociada con la ruptura de las formas culturales de integración social, la aguda diferencia entre ricos y pobres, la reducción de la función protectora del Estado, la presión consumista, el comportamiento mediático y la proliferación de formas no solidarias y competitivas de conducta y relación humana.

El malformado Estado oligárquico, centralista, patrimonialista y corrupto, atrincherado en una democracia representativa, ha exacerbado la discriminación social, la exclusión política y el desconocimiento de los derechos indígenas.

Vivir Bien: el fundamento de la nueva propuesta de desarrollo

Nuestra propuesta se basa en la concepción del Vivir Bien, propia de las culturas originarias e indígenas de Bolivia. A partir de los elementos comunitarios enraizados en los pueblos indígenas, en las comunidades agrarias, nómadas y urbanas de las tierras bajas y las tierras altas, postula una visión cosmocéntrica que supera los contenidos etnocéntricos tradicionales del desarrollo.

El Vivir Bien expresa el encuentro entre pueblos y comunidades, respetando la diversidad e identidad cultural; es decir, "vivir bien entre nosotros". Es una convivencia comunitaria, con interculturalidad y sin asimetrías de poder, "no se puede vivir bien si los demás viven mal", se trata de vivir como parte de la comunidad, con protección de ella. Al mismo tiempo, vivir bien en armonía con la naturaleza significa "vivir en equilibrio con lo que nos rodea".

Entonces, significa también "vivir bien contigo y conmigo", lo cual es diferente del "vivir mejor" occidental, que es individual, separado de los demás e inclusive a expensas de los demás y separado de la naturaleza.

El Vivir Bien es la expresión cultural que condensa la forma de entender la satisfacción compartida de las necesidades humanas más allá del ámbito de lo material y económico, porque incluye la afectividad, el reconocimiento y prestigio social, a diferencia del concepto occidental de "bienestar" que está limitado al acceso y a la acumulación de bienes materiales.

Es una práctica relacionada con la dignidad, la independencia y la singularidad, con las lenguas nativas y el bilingüismo y con dimensiones inmateriales y subjetivas, como el aprecio y reconocimiento comunitario, el afecto y el ocio traducido en la fiesta.

En un país multiétnico y pluricultural el desarrollo tiene que edificarse desde una lógica plurinacional de "convivencia civilizatoria", que articule las diversas maneras de percibir, asumir, interpretar la vida, la sociedad, la naturaleza, la economía y el Estado.

El Vivir Bien es la demanda de humanización del desarrollo en el sentido de advertir que la diversidad cultural permite asegurar la responsabilidad y obligación social en el desempeño de la gestión pública, de tal manera que el desarrollo se convierte en un proceso colectivo de decisión y acción de la sociedad como sujeto activo y no como receptores de directrices verticales.

Así, el Vivir Bien será entendida como el acceso y disfrute de los bienes materiales y de la realización efectiva, subjetiva, intelectual y espiritual, en armonía con la naturaleza y en comunidad con los seres humanos.

El encuentro y la pluralidad cíclica y en espiral frente al progreso lineal unidimensional

La concepción lineal y secuencial de progreso es insuficiente para comprender esta concepción de desarrollo que proponemos porque requiere de la comprensión integral, holística, radial y acumulativa, capaz de abarcar la simultaneidad de situaciones no homogéneas, pero enriquecedoras e incorporar, a la vez, desde lo cultural, lo económico, lo político y lo social diversas prácticas y conocimientos provenientes de actores sociales diferentes, portadores de intereses, expectativas y percepciones contrapuestos.

Proponemos el desarrollo desde el encuentro y la contribución horizontal no desde la imposición y el autoritarismo. El encuentro no como el "acto de coincidir dos o más personas en alguna cuestión", sino como la unión, la comunidad, la fiesta del compartir imaginarios urba-

nos y rurales; como el sentido esencial de las relaciones humanas complementarias en un país diverso y comunitario. Este principio del encuentro asociado al desarrollo es importante para contrarrestar la herencia colonial extendida a la constitución republicana que se traduce en la acumulación de desencuentros e incomprensiones.

El encuentro es la pieza capital del proceso constituyente en el que está inmerso el país porque parte de la idea de comunidad política. Desde este punto de vista, la Asamblea Constituyente debe vislumbrarse como un gran encuentro de culturas e identidades sociales para la construcción de la nueva nación y el nuevo Estado, fundados en la interculturalidad sintética.

La armonía con la naturaleza

El desarrollo en torno al Vivir Bien se fundamenta en la capacidad de recuperar el vínculo con la naturaleza y con memoria social, que en las comunidades agrarias está centrado en la tierra, en las comunidades nómadas en el bosque y en las comunidades urbanas en el barrio y la ciudad, para así descartar el procedimiento deliberado de separar a las sociedades de sus raíces culturales, a través de la dominación monocultural.

La planificación busca ordenar el desarrollo y fortalecer el principio de relación intrínseca entre las culturas bolivianas y la naturaleza como nexo generador de visiones sobre el mundo; de interpretaciones del trabajo; de identidades sobre el tiempo y sus mitos; de construcción de la territorialidad y del poder.

Los sólidos vínculos de las culturas bolivianas con la naturaleza son un patrimonio de todos y constituye una enorme ventaja comparativa en relación a un modelo de desarrollo capitalista, cuya ecuación básica de desarrollo, asociado a depredación de los recursos naturales con ganancias de corto plazo, está en crisis.

Nuestra propuesta de un nuevo desarrollo, cuyas raíces se hundan en la pluralidad cultural, en el encuentro y en la complementariedad de conocimientos tiene el objetivo de acabar con el mito del progreso lineal que pretende dividir a las culturas entre "modernas" y "atrasadas"; entre "primitivas" y "avanzadas". Esta trampa desarrollista conlleva la aniquilación de otras temporalidades, de otras memorias, de otros aportes a la construcción de las relaciones interhumanas y de otras relaciones con el tiempo y

con el espacio. De tal modo que uno de los horizontes de esta Estrategia es contribuir a la preservación de otros significados sobre la relación entre la humanidad y la naturaleza.

Hacia una vida social fraterna y solidaria

Es necesario vulnerar, desobedecer y quebrantar los moldes mentales del desarrollo convencional para esbozar una nueva configuración mental en torno al desarrollo, a fin de recuperar y ensamblar al desarrollo valores esencialmente humanos como la complementariedad, la solidaridad y la retribución que de hecho tienen múltiples expresiones en la vida social boliviana que deben ser rescatadas, expresadas, revalorizadas y fortalecidas.

Más allá de la adhesión circunstancial a una causa que supone la solidaridad desde ciertas lógicas, las expresiones de solidaridad constituidas alrededor de los movimientos sociales y de las organizaciones ciudadanas bolivianas son una fuente esencial de valores que tienen que ver con la unión y el respaldo mutuo, con la solidaridad y la complementariedad.

Esta necesidad está manifiesta en las formas organizacionales de las comunidades, cuyas expresiones rurales y/o urbanas son diversas y complementarias. Pero todas ellas como colectivo social que integra a familias e individuos reproduce formas de vida social en la que los individuos mantienen entre sí relaciones sociales fraternas y solidarias, protegidas por la comunidad.

Algunas de estas formas sociales son de trabajo asociado o de confluencia de intereses productivos; las empresas campesinas, las asociaciones de productores rurales o urbanos, las cooperativas, las micro y pequeñas empresas familiares, son células económicas que generan empleo y distribuyen ingreso con una elevada contribución a la economía nacional; sin embargo, son entidades que no forman parte de los registros estadísticos oficiales, por lo tanto, no existen pues la normatividad estatal –fundada en principios jurídicos coloniales– sólo reconoce a una parte de la sociedad: las empresas formales.

Estas formas de organización –no reconocidas por el Código de Comercio– son sancionadas con la exclusión del acceso al crédito del sistema financiero y otros servicios públicos y privados. Son, así, discriminadas como "informales" y por lo mismo como "ilegales",

ignorando su naturaleza, sin embargo el Estado colonial les exige su obligación de contribuyentes.

Dada la magnitud de su contribución a la economía nacional y su abierta exclusión, estas formas de organización productiva constituyen un universo diferenciado del sector privado de las empresas y de las empresas estatales del sector público. En ese sentido conforman un tercer sector económico de carácter sociocomunitario

La exclusión y discriminación de estas formas de organización productiva está estrechamente ligada a la exclusión social general.

Democratización integral del desarrollo: plurinacional y diverso

Proponemos la noción de “patrón de desarrollo” en oposición a la de “modelo de desarrollo” porque no seguimos ni utilizamos un prototipo probado y validado, sino que proponemos la construcción de un nuevo patrón de desarrollo en sustitución del patrón primario exportador. Partimos de la convicción de que en un país diverso, multicultural y plurilingüe, el desarrollo sólo puede ser un proceso plural, conjunto, colectivo, atento a la diversidad y pronunciado en distintas lenguas y concepciones del mundo. Dicho proceso es la sucesión y el medio para dignificar la vida, contrario a la sumisión, al sometimiento, a la opresión, a las formas políticas de absolutismo y dictadura. Algo que sólo puede suceder sin dominación y sin imposición cultural con libertad para decidir el futuro.

El proceso está destinado a mejorar y ampliar las opciones, condiciones y capacidades humanas desde el respeto a la diferencia, sin homogeneizar a las comunidades, a los pueblos y a los individuos sino, más bien, en fortalecer su cohesión a través de la heterogeneidad. El marco teórico de esta Estrategia se sostiene en la convicción de que las limitaciones y frustraciones del desarrollo del país son producto de un sistema de dominación étnica, cultural y política, impregnado de racismo y enraizado en las extendidas formas del colonialismo.

Con estos principios de libertad cultural y de respeto a la diferencia y a la diversidad no es suficiente “satisfacer las necesidades humanas” ni que “la gente viva una vida larga y saludable que tenga conocimientos y acceso a los recursos necesarios para una vida decente”. Sin negar la importancia de lo que se ha convenido en calificar como “necesidades básicas” es necesario comprender el desarrollo como un proceso de participación, deliberación y emancipación

mediante el cual las comunidades y los pueblos deciden las prioridades, los contenidos y las expectativas de su futuro desde sus valores culturales y su imaginario colectivo. En este sentido, tienen un valor central el respeto a los derechos humanos, el sentido de pertenencia, la seguridad, el respeto a las formas de organización social y los derechos de las minorías.

Definido el patrón de desarrollo como una estructura fundamental que va más allá de la acumulación económica y que tiene que ver, esencialmente, con la libertad cultural para decidir, el respeto a la diversidad y a la diferencia, la heterogeneidad social y la forma cómo a base de estos criterios se organiza la vida, la sociedad y el Estado; es necesario incorporar la noción de “democratización”.

En este sentido, el Vivir Bien pensado en este marco conceptual, corresponde a un patrón de desarrollo y democratización integral, plurinacional y diversificado. Es decir, se trata de un patrón en el que el desarrollo y la democratización tienen una importancia pareja, simultánea y paralela. No existe desarrollo sin democratización, sin la extensión de la participación social en la actividad y en las decisiones sobre la política, la economía y la cultura.

La democratización en su dimensión social es la toma de decisiones, la organización estatal y la actividad política. El proceso de democratización está vinculado también con la representación y la legitimidad, y con la forma en que los movimientos sociales, las organizaciones campesinas y los pueblos indígenas participan, contribuyen e intervienen en la configuración democrática del país.

Esta exigencia de un énfasis popular obedece a que son las organizaciones sociales, los pueblos indígenas y los trabajadores campesinos los legítimos impulsores históricos de la transformación democrática del ejercicio del poder político. De tal manera que la democratización no pasa, únicamente, por el reconocimiento de las identidades culturales y sociales, sino por un diseño institucional distinto de la representación y del ejercicio del poder.

El cambio multidimensional desde la diversidad cultural

La clave del desarrollo radica en la supresión de la estructura de dominación cultural y de discriminación racial vigente y en su sustitución por una práctica de diálogo, cooperación, complementación, reciprocidad y entendimiento. Así, el crecimiento económico se concibe como el proceso de consolidación, fortalecimiento e interacción entre identidades; como la articulación de redes de intercambio e

interculturalidad; como la estimulación de formas de comunidad y de convivencia y como la constitución de mecanismos y andamiajes institucionales para la protección, respeto y promoción de la diversidad y de los derechos en el proceso productivo.

En consecuencia, el cambio cuantitativo o la expansión de la economía, el aumento de los valores de los bienes y servicios producidos, la sumatoria de variables macroeconómicas de la inversión, la producción, el empleo y el consumo que convergen para generar bienestar y el aumento porcentual del Producto Interno Bruto y del producto real por habitante, no expresan el crecimiento que se deriva de la diversidad, identidad, interculturalidad, comunidad, convivencia y expansión de los derechos, que están fuera de esta comprensión.

El crecimiento múltiple y sostenible responde a la multiplicidad de formas coexistentes y simultáneas de pensar, encarar y relacionarse con los ámbitos del “progreso” y del “desarrollo”, así el crecimiento se vuelve diverso, polifacético, complejo, heterogéneo y compuesto.

La vocación por la diversidad y la admisión de las formas múltiples del crecimiento supone una postura de resistencia ante la imposición de un “macromercado” globalizado y a la creación y difusión de patrones de consumo, de pensamiento y de comportamiento uniformes, a la contradicción provocada y acelerada entre la producción capitalista y la preservación de la diversidad biológica, de los recursos naturales y de la integridad de los ecosistemas por el modelo de consumo globalizado.

La interculturalidad y la diversidad como base de la acumulación interna y la calidad de vida

Uno de los núcleos del nuevo patrón de desarrollo propuesto es la interculturalidad como relación entre varias culturas dentro de un mismo territorio; como interacción, intercambio y comunicación cultural y como reconocimiento, aceptación y reciprocidad con el “otro”. La interculturalidad es el motor del desarrollo, pues permite que las culturas interactúen, compartan valores, se complementen y se reconozcan promoviendo relaciones igualitarias entre los seres humanos y los pueblos. La interculturalidad es una construcción opuesta al etnocentrismo.

La interculturalidad asociada al desarrollo permite interpretar de manera distinta los fenómenos sociales, así ocurre con los tránsitos y desplazamientos poblacionales en el territorio que son fuentes de identidad colectiva, fértiles espacios de intercambio y de construcción de andamiajes organizativos.

La postulación de la interculturalidad y de la vida como principios prioritarios en la conceptualización de esta Estrategia frente a la acumulación económica, es una crítica a la perversión neoliberal que ha situado al capital y a la especulación financiera por encima de toda convivencia humana que conduzca a mercantilizar toda la apropiación privada del conocimiento, de la tecnología, de los recursos naturales, de la comunicación y hasta de la producción y difusión de significados y mensajes.

La recuperación de la capacidad de decidir como base de la soberanía nacional

Otro componente esencial del diseño conceptual de un nuevo patrón de desarrollo y democratización integral, diversificada e plurinacional es la recuperación de la capacidad de decidir. Sin el restablecimiento de esta facultad consustancial con el papel del Estado como representante del interés social y colectivo, no es posible establecer nuevas pautas y dimensiones del desarrollo.

La recuperación de la capacidad de decidir es un acto fundamental de libertad y soberanía nacional. Sólo a través del autogobierno y de la autodeterminación de los pueblos se puede construir un país cohesionado socialmente y solidario, basado en la convivencia y en la paz.

La capacidad de decidir qué ser y qué hacer es la condición necesaria para el diseño y el cambio de un nuevo patrón de desarrollo de democratización integral, plurinacional y diversificada. El país cohesionado socialmente y solidario propone y busca una convivencia en paz para todos los miembros de la sociedad.

La recuperación de la capacidad de decidir se arraiga en la constitución de una nueva noción de “lo nacional”, afincada en el reconocimiento auténtico de la pluriethnicidad y de la multiculturalidad, en la vitalidad de los movimientos sociales, en lo popular como una ampliación de la participación del pueblo y en la conjugación de las fuerzas nacionales que han constituido la esencia histórica de la vitalidad democrática del país. Se trata de una propuesta de reconstitución de lo

nacional sin el etnocentrismo prevaleciente y buscando una relación igualitaria entre los seres humanos y los pueblos.

La capacidad de decidir, la soberanía y la dignidad son valores nacionales sustanciales para la configuración de un patrón de desarrollo que realmente impacte en la pobreza, en la desnutrición, en la salud, en la esperanza de vida, en la generación de empleo y en la erradicación de la corrupción.

Construcción del Estado descolonizado: protagonista y promotor del desarrollo

El Estado es concebido como potencia transformadora del cambio. El carácter esencial del nuevo Estado consiste en que expresa un nuevo poder que surge de los sectores populares y de los pueblos indígenas, de las comunidades campesinas y de los trabajadores del campo y de la ciudad. Este Estado representa el nuevo bloque de poder que expresa los intereses de los que durante siglos fueron marginados y excluidos.

Es un nuevo Estado que corresponde a una sociedad diversa, participativa y justa, basada en la solidaridad, la cooperación y la reciprocidad como rasgos distintivos de su propia identidad, en la que se alcanza el máximo nivel posible de bienestar colectivo, subordinando el interés individual a los intereses sociales y en la que se combina y complementa la acción espontánea de las leyes del mercado con la previsión consciente del Estado a través de la planificación.

La ruta para la descolonización del Estado desde el Estado

La propuesta de la nueva institucionalidad del Estado boliviano es que este asuma su descolonización desde sus mismas estructuras, prácticas y discursos como parte del proceso de descolonización definitivo. La composición "colonial" del aparato estatal y la urgencia de desmontar todos los mecanismos explícitos e implícitos que connotan y denotan esta colonialidad es porque está impregnada en la estructura del Estado y en su funcionamiento cotidiano. La reconstrucción continua de lo colonial penetra todas las esferas sociales y en ella se mezclan elementos de dominación, exclusión étnica, racismo y hegemonía, mistificados por la modernización liberal y el neoliberal de segmentos de la sociedad.

La descolonización implica en lo político aceptar las prácticas políticas de los pueblos sometidos y excluidos; en lo económico reconocer las economías de los pueblos agrarios y nómadas junto a las comunidades urbanas.

El Estado descolonizado es en el que se imbrican las raíces culturales regionales andinas, amazónicas, chaqueñas, chiquitanas y otras más, junto a las expresiones culturales occidentales insertas desde la colonia o recientemente instaladas. Descolonizar el Estado significa autorreconocernos como somos, diversos y múltiples, y es un largo proceso que parte de una subjetivación social para llegar a una conciencia colectiva de una nueva identidad nacional.

La institucionalidad política y la constitución misma del poder ejecutivo tienen una base colonial, por lo tanto, es necesario desmontar el colonialismo cambiando la institucionalidad estatal, buscando una nueva institucionalidad. La descolonización del Estado es el único mecanismo para evitar el etnocidio de los pueblos originarios y la pérdida de su sabiduría, experiencia y pensamiento.

La ruta de la descolonización comprende diversas acciones y decisiones políticas, la Asamblea Constituyente es el espacio central de la descolonización, pues implica la incorporación de nuestra diversidad social al proceso de construcción de una nueva institucionalidad compuesta, la cual pasa por restarle centralidad a las instituciones liberales en el núcleo mismo del poder político.

En este sentido, replantaremos el diseño de las instituciones en base a una propuesta multiétnica y pluricultural, lo cual no significa sustituir la hegemonía señorial por la hegemonía indígena sino componer una nueva institucionalidad que permita la democratización del país, con la incorporación de instituciones y formas ajenas a la modernidad.

Restarle centralidad a la cultura dominante es un requisito indispensable de la descolonización porque las herencias coloniales se asientan en representaciones, discursos y estructuras ideológicas con contenido racial y étnico. El centro neurálgico de la colonialidad es la administración de la lengua y del conocimiento.

La incorporación concertada y participativa en la gestión estatal de la diversidad de sujetos y movimientos sociales, y clases trabajadoras del campo y de la ciudad, reconociendo las formas comunales asociadas a prácticas solidarias y cooperativas, es parte de la descolonización del Estado, al igual que el reconocimiento y la valorización de las economías comunales indígenas y campesinas, porque posibilita la construcción de un Estado para todos con la participación de todos. Por lo tanto, es una prioridad de la descolo-

nización del Estado el cambio de la ilegalización histórica de las economías indígenas y el reconocimiento legal de su existencia así como la necesidad de su normatividad positiva.

Estado social - pluricultural - comunitario con producción de riqueza y control del excedente

El propósito de un nuevo esquema de desarrollo, democratizador, integral, plurinacional y diversificado carece de sentido si no generamos capacidades y canales para que la sociedad boliviana se vaya apropiando de su Estado y lo oriente hacia las necesidades de la población. El diseño de una nueva matriz productiva para racionalizar la inversión pública buscando equidad en el proceso de distribución de los recursos públicos, permite también la reducción intercambio desigual, del desequilibrio rural urbano y de la relación asimétrica regional.

El Estado descolonizado controla el excedente económico para el desarrollo ampliado de la vida humana, esto implica que asume el rol productor y distribuidor de la riqueza nacional, al mismo tiempo que cumple con su papel director de la actividad económica. El Estado recupera las funciones, las atribuciones y las competencias que el neoliberalismo le cercenó progresivamente hasta convertirlo en un aparato subsidiario.

Así, el Estado restablece sus funciones económicas en la producción, en las infraestructuras, en la comercialización y en el financiamiento generando la construcción de un nuevo sector público y una nueva empresa pública con gestión transparente y sustentable.

La generación de rentas estatales de los sectores estratégicos de hidrocarburos, minería, energía eléctrica y ambiental contribuirá a la acumulación interna como soporte del desarrollo de los sectores generadores de empleo e ingresos, en concordancia con la construcción de un país digno, soberano y productivo.

De acuerdo al nuevo patrón de desarrollo propuesto, la democratización del Estado no puede existir ni prosperar si no se conforma una estructura de poder que permita que todos los pueblos y culturas estén presentes en las decisiones económicas y políticas del Estado. Será imprescindible diseñar y establecer mecanismos institucionales que permitan que lo comunitario, lo local y lo regional participen y tengan peso en la definición de las políticas públicas y en las decisiones del Estado en su conjunto.

El nuevo Estado que debe surgir del proceso de debate, la complementación y las propuestas generadas en la Asamblea constituyente alrededor de las visiones de la posible reconstitución de la división política estatal y las autonomías. Respetando la complementación, solidaridad, cooperación y desarrollo de las regiones y el respeto a las culturas nómadas y comunitarias y a la forma en que éstas subsisten en base a estrategias de tránsito entre distintos pisos productivos y ecológicos.

Las nuevas dimensiones del desarrollo: consolidación y complementariedad de identidades y valores

Las identidades pueden llegar a consolidarse y complementarse enriqueciéndose mutuamente, para eso es necesario considerar la diversidad cultural de los grupos humanos como una construcción social, a fin de establecer vínculos e intercambios culturales que permitan superar la visión de la identidad como un hecho de confrontación con los demás. Para eso es necesario articular los elementos relevantes y definitorios de las identidades colectivas –como los vínculos de sangre, el color de la piel, el lugar de nacimiento, los rasgos físicos, la lengua y la vestimenta– de manera que éstos sean comprendidos, respetados y conjugados de forma enriquecedora convirtiendo la diversidad en un factor de cohesión social y no de separación y enfrentamiento.

Construir espacios que permitan la complementariedad de las identidades y la generación de valores compartidos entre éstas; considerar que la humanidad –después de sangrientos y dolorosos procesos– ha superado, hace más de medio siglo, el argumento erróneo de la existencia de razas porque no existe duda de que la especie humana es única y que las diferencias culturales son una construcción social.

De tal manera que todas las culturas son mestizas en la medida que reciben aportes de otras identidades diferenciadas. Por lo tanto, el mestizaje es un punto de llegada y no de partida. Así la revalorización de las identidades debe partir del concepto de las culturas como espacios de condensación de anhelos, costumbres, poderes, deseos, gustos, imaginaciones, de actos de personas y grupos relativamente compactos que mutuamente se intercrucen, se seducen y toleran, se confrontan y se aceptan e imponen.

Construir esquemas de complementariedad de identidades y de generación de valores compartidos implica romper el modo histórico como se ha producido y se está produciendo la cultura desde el control de reducidas elites, que disciplinan constantemente la elaboración y difusión de repre-

sentaciones discursivas. Contra esta forma elitista de creación de la cultura, se propone la incorporación de una matriz cultural heterogénea, que combine las distintas voces de la diversidad, sin imposiciones ni predominios.

El aporte conceptual de esta Estrategia Nacional de Desarrollo tiene que ver con la propuesta de una complementariedad de identidades que no se afinque en la etnicidad como exclusión, como categoría fiscal-tributaria utilizada para jerarquizar oficios, para dominar prolongando las formas impuestas por el orden establecido y por la colonialidad extendida.

La propuesta de consolidación y complementariedad de identidades y valores compartidos es una apuesta por la constitución de textos, hábitos y prácticas que permitan descolonizar, es decir, que permitan acabar con la hegemonía de una fracción social acostumbrada a mandar e imponer su dominación por siglos.

De tal manera que para que el Estado pueda quebrar la raíz del colonialismo es necesario que vaya más allá de la ocupación de la identidad delegada llevando hasta el límite la impugnación de las falsedades instituidas por el colonizador, definiéndose positivamente en un proceso progresivo de autoemancipación y de ejercicio de la libertad.

El acceso equitativo al conocimiento y a la comunicación como bienes públicos

El acceso universal al conocimiento y a la comunicación como bienes públicos es responsabilidad del Estado, porque están asociados a la generación de espacios de igualdad y de oportunidad a través de la democratización del conocimiento y de la generación de nexos interactivos que permitan que la sociedad boliviana no sólo reciba conocimiento e información sino que contribuya produciendo, adaptando y reinterpretando el saber.

En este sentido, se propone que los sistemas de publicación y difusión de información se fortalezcan pero que, además, se constituyan mecanismos y redes para el desarrollo y la comunicación del conocimiento y de los saberes propios y autóctonos vinculados con los pueblos originarios y con las comunidades urbanas. De tal manera, que la consolidación de distintas vías para el acceso plural a la información y a la disponibilidad de tecnologías apropiadas debe entenderse como un mecanismo para combatir la desigualdad y mejorar la productividad, la creatividad, la comprensión y el intercambio cultural.

Esta noción de acceso abierto al conocimiento y a la comunicación se extiende también al ámbito de los servicios estatales, sociales y productivos. En este sentido, concebimos al Estado como un agente democratizador, incluyente y participativo que genera y permite la cohesión social a partir de la disponibilidad social e irrestricta de sus servicios. Por su parte, la construcción de conocimiento debe también ser una actividad colectiva, catalizada por el Estado. Pero ejecutada en todos los ámbitos desde los centros científicos y tecnológicos hasta las comunidades más alejadas.

La democratización de la propiedad, del ingreso y del empleo

Una nueva dimensión fundamental para la constitución de un desarrollo alternativo al desarrollo colonial es la democratización de la propiedad, del ingreso y del empleo. La herencia colonial en combinación con el neoliberalismo ha determinado que los derechos de propiedad sean ejercidos por una elite minoritaria asociada a la gestión permanente de la política y del poder. Por ello, es necesario que se establezcan mecanismos para la democratización de la propiedad que le permitan al Estado y a la sociedad participar activamente en la economía, generar riqueza y acceder a nuevos mercados y a los flujos económicos restringidos y controlados por los grupos de poder acostumbrados al usufructo del patrimonio estatal.

La democratización de la propiedad está asociada con la democratización del ingreso y del empleo, como el principal instrumento para contrarrestar la desigualdad y la inequidad social. Es necesario que el Estado establezca procedimientos y fórmulas que favorezcan una distribución más democrática del ingreso y de la riqueza, en el cual la tierra es un elemento básico.

El empleo es otro de los componentes esenciales de la dignidad humana pues permite afianzar el relacionamiento y la cohesión social interna. La democratización del empleo significa la consideración de que éste es un derecho fundamental que debe ser protegido y extendido por la acción del Estado.

La soberanía alimentaria base de la seguridad nacional

Uno de los ejes conceptuales centrales que orienta la formulación de esta Estrategia Nacional de Desarrollo es la constitución de una base sobre la que se pueda recuperar

y estructurar la soberanía nacional, como acto emancipatorio del pueblo boliviano.

En este sentido, un pilar estratégico de la soberanía nacional es la soberanía alimentaria puesto que ésta implica el consumo y el abastecimiento de los alimentos requeridos por la población, en base a la producción local nacional, acorde con la diversidad productiva regional y los hábitos de consumo regionales.

Engranando con una propuesta multiétnica y pluricultural, el nuevo patrón de desarrollo encuentra uno de sus fundamentos prioritarios en la generación de capacidades vinculadas con el autoabastecimiento de las comunidades campesinas y de los pueblos originarios. Autoabastecimiento asentado en los espacios regionales intrínsecamente asociados al control del proceso productivo de manera autónoma.

La soberanía alimentaria significa garantizar al acceso físico y económico a alimentos inocuos y nutritivos, promoviendo y recuperando las prácticas y tecnologías tradicionales para asegurar la conservación de la biodiversidad y la protección de la producción local y nacional. Del mismo modo, la soberanía alimentaria requiere de la garantía estatal del acceso al agua, a la tierra, a los recursos genéticos y a los mercados justos y equitativos con el respaldo del gobierno y de la sociedad.

La soberanía alimentaria representa una crítica a los programas de ajuste estructural que han obligado a las comunidades campesinas a ceder y utilizar las mejores tierras para el cultivo de productos de exportación ocasionando severos daños ecológicos y medioambientales. De tal manera que la soberanía alimentaria representa, en síntesis, una apuesta por la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales.

La configuración de una nueva forma de relaciones internacionales

La inserción en el mundo globalizado comprende la transformación del relacionamiento con otros Estados y de los acuerdos y convenios comerciales bilaterales y multilaterales, en concordancia con el nuevo patrón de desarrollo explicitado, a fin de eludir las influencias perniciosas de un mundo enfrascado en una feroz competencia por capturar y acumular el excedente internacional, a costa de la biodiversidad del planeta y la propia supervivencia humana.

Esto permitirá proteger al país y la sociedad de los elementos perniciosos que introduce la tecnología para abaratar costos y lograr competitividad, como el uso perverso de la biotecnología que implican condicionantes políticas de sumisión para acceder a mercados externos. La interrelación con el mundo no está limitada al comercio de mercancías sino que comprende también el aporte cultural nuestro al mundo y la recepción de elementos beneficiosos de las otras culturas, en el marco de relaciones de intercambio equitativos que nos ayude a reproducir y expandir la nueva matriz productiva del país.

Es necesario construir y desarrollar vínculos internacionales a través de alianzas estratégicas con Estados que compartan el comercio justo en beneficio de los pueblos y no de las transnacionales que controlan los mercados internacionales y la Organización Mundial de Comercio (OMC). El comercio internacional que garantice la protección de la biodiversidad y la protección de la propiedad intelectual de productos locales indígenas incorporados en los productos ecológicos, los fitofármacos, los nutraceuticos y la medicina tradicional.

La relación latinoamericana con el cambio de patrón de desarrollo en Bolivia.

Las repercusiones del cambio en el entorno latinoamericano son parte de la historia de las variadas experiencias de las políticas desarrollistas compartidas por decenios en el siglo pasado. No cabe duda que el cambio de paradigma de desarrollo que privilegia al sujeto social como el depositario de los beneficios; la acumulación de riqueza es un instrumento para el bienestar de las personas que viven en alguna forma comunitaria y comparten las consecuencias perversas del mercado, y no la finalidad del esfuerzo de la sociedad.

El Vivir Bien extensivo a las relaciones con los pueblos en condiciones distintas al simple intercambio mercantil de productos entre empresas, que benefician primero a sus propietarios y residualmente a los demás, significa incorporar la solidaridad, la complementariedad y la reciprocidad -entendida como ayuda oportuna y no como un intercambio de compensaciones obligatorias y equivalentes- en las relaciones entre naciones y pueblos, rompiendo así con las formas tradicionales de los limitados acuerdos de comercio.

Esa es la nueva política exterior boliviana, fundada en estos principios y traducida en el Tratado de Comercio de los Pueblos que no está limitada al intercambio de mer-

cancias sino que abarca también el intercambio cultural, social, científico, político y tecnológico, basado en la complementación de las disponibilidades y capacidades de cada pueblo.

Esta modalidad de intercambio entre pueblos es extensiva a las relaciones con los otros países de la región, sobre nuevas bases de integración entre pueblos. La integración

de centros académicos y de investigación que realicen trabajos conjuntos, en una relación sur-sur, permite conformar una masa crítica que ayuda a romper la dependencia tradicional de los centros de investigación del norte y desarrollar conocimiento regional propio, compartido en costos y beneficios para los pueblos. Otra opción similar es la integración de empresas estatales como mecanismo de protección frente al mercado internacional.